

ESCOLE S.A.S., PRESENTA LA POLÍTICA DE ADMISIONES, MATRÍCULAS Y RETIROS PARA LA RED DE COLEGIOS:

COLEGIO PERSONALIZADO RENFORT
COLEGIO BILINGÜE RENFORT
INSTITUTO PERSONALIZADO RENFORT
GIMNASIO MODERNO SAN MARTÍN

ESCOLE S.A.S., acepta las solicitudes de familias y seeds (estudiantes) motivadas en formar parte de nuestra comunidad educativa, y que se encuentren interesadas en beneficiarse con las oportunidades y alternativas de educación creadas en el marco de nuestra **Pedagogía Escole**[®].

La Red de Colegios se rige por una política de igualdad, diversidad e inclusión y tenemos el compromiso de asegurar que no se presente ningún tipo de discriminación injustificada por razones de creencias religiosas, raza, género, discapacidades físicas o intelectuales, orientación sexual o nacionalidad. De acuerdo con ello, la Red de Colegios recibe con agrado las solicitudes de Seeds y familias que desean hacer parte de una educación personalizada, adaptativa y disruptiva en el marco de nuestros alcances y posibilidades.

Objetivo General

La presente política de Escole S.A.S., se encuentra enfocada en ayudar a los aspirantes y sus familias a comprender el proceso de admisión, matrícula y retiro escolar que se desarrolla en la Red de Colegios.

Objetivos específicos

1. Ofrecer información y características pertinentes sobre la oferta educativa de la Institución a las familias.
2. Recibir Seeds que cumplan con el perfil requerido por la Red de Colegios, desde el punto de vista académico, socioemocional, disciplinario, económico y familiar.
3. Detectar en el proceso de admisión dificultades en algunas de las áreas de ajuste evaluadas y ofrecer el debido acompañamiento durante su etapa escolar o referir a un profesional externo si la situación lo amerita.
4. Orientar a las familias en procesos de matrícula que incluye pago de separación de cupo, firma de contrato y documentación.

SOMOS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

5. Informar a las familias en procesos de retiro escolar que incluye devoluciones, firma de contrato y documentación.

Proceso de Admisión y Matrícula

El proceso incluye los siguientes pasos:

1. Entrevista inicial, esto incluye el contacto de la Red de Colegios y organización de la cita virtual o presencial.
2. Pago del valor de la admisión, el cual no es reembolsable bajo ninguna causal y diligenciamiento del formulario de inscripción.



3. Agendamiento del proceso de admisión: entrevista por psicología con la familia, ejecución de las pruebas de posicionamiento (matemáticas, lenguaje e inglés) e ingreso a los video salones o aulas de aprendizaje.



4. Matrícula: aceptar el cupo después de ser admitido.
5. Diligenciar el formulario de orden de matrícula y anexar allí la documentación completa que fue solicitada.



Bienvid@s
al lugar donde
la educación
cambió

♥ **¡Bienvenida Familia!** ♥

📄 Orden de Matrícula para ser una Familia Renforina o Petit 📄

Con la información que nos darás, organizaremos tu proceso de matrícula.
¡Gracias por confiar en nosotr@s!

Estás a un paso de ser parte de la **Revolución Educativa más importante de Colombia**

angela.gomez@escole.com.co [Cambiar de cuenta](#)

El nombre, el correo y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario

* Indica que la pregunta es obligatoria

6. Realizar el pago del valor de la matrícula al igual que la primera mensualidad y firmar el contrato de matrícula de acuerdo con el instructivo enviado.



Colegio Personalizado
RENFORT
APRENDIZAJE CON SENTIDO

Métodos de pago para Admisión, Retiros u Otros Conceptos

[VER VIDEO](#) **Consulta aquí cómo realizar tus pagos**

[PASARELA DE PAGOS](#) **Pasarela de pagos**

Con el número de documento de la **seed** puedes hacer los pagos online a través de la **Zona de pagos en línea PSE**
Admisiones, Constancias, Certificados, Grados.

7. Confirmar el ingreso y el pago con el área de contabilidad (Team Cash).
8. Firma del contrato por parte de los acudientes mediante la plataforma SIGNIO.
9. Notificar a la Red de Colegios y a todas las dependencias del ingreso.
10. Inicio de clases, para ello la familia debe haber cumplido con los requisitos previamente solicitados. El inicio de clases se comunicará a la familia de acuerdo al mes en que se registre el ingreso. Tenemos ingresos los días uno y quince de cada mes.

Requisitos para la admisión.

1. **Perfil del Seed:** La Seed de la Red de Colegios debe reflejar en sus acciones y actitudes aspectos que la identifiquen como un ser social, íntegra, líder, con identidad, auténtica, creativa, autónoma con capacidad de reconocer sus habilidades y talentos, lograr desarrollarlos e incluirlos en la solución de problemas sociales, científicos, tecnológicos y ambientales.

Adicionalmente, debe poseer los conocimientos básicos para el grado al que aspira ingresar en las asignaturas base de cada nivel (matemáticas, lenguaje e inglés) que le permitan desenvolverse y aplicarlos en su entorno.

Para las seeds bajo el programa de PIAR, debe tener desarrolladas habilidades básicas de lenguaje y comunicación demostrando una personalidad estructurada en procesos, saberes y valores conscientes como la autonomía, la responsabilidad y el autocontrol emocional que no amerite procesos de contención física por parte de los growers.

1.1. Criterios de admisión:

Las seeds que aspiren al proceso académico ofertado por la Red de Colegios deberán cumplir con los criterios de admisión (Académicos, convivenciales, conductuales y actitudinales) descritos en el siguiente documento:

2. **Edad:** nuestros parámetros de edad de ingreso pueden encontrarse en la siguiente tabla.

Curso	Grado	Edades	Nivel	Denominación
A	Pre-Kinder	3 a 4 años	Preescolar	Petiné School
B	Kinder	4 a 5 años		
C	Transición	5 a 6 años		
D	Primero	6 a 7 años	Primaria	Elementary School
E	Segundo	7 a 8 años		
F	Tercero	8 a 9 años		
G	Cuarto	9 a 10 años		
H	Quinto	10 a 11 años		
I	Sexto	11 a 12 años	Básica	Middle school
J	Séptimo	12 a 13 años		

K	Octavo	13 a 13 años	Média	High school
L	Noveno	14 a 15 años		
M	Décimo	15 a 16 años		
N	Once	16 a 17 años		

Tabla 1. Edades para ingresar al Colegio Bilingüe Renfort, Colegio Personalizado Renfort, Gimnasio Moderno San Martín.

Ciclo	Grado	Edades
1	Primero Segundo Tercero	+13 años
2	Cuarto Quinto	+14 años
3	Sexto Séptimo	+15 años
4	Octavo Noveno	+16 años
5	Décimo	+17 años
6	Once	+17 años

Tabla 2. Edades para ingreso al Instituto Personalizado Renfort.

Si el aspirante se encuentra en extraedad, el caso ingresa a verificación del Comité de Admisiones donde teniendo en cuenta su historial académico, el resultado de las pruebas de valoración académica y lo evidenciado durante el proceso por los Supports y Growers, se evaluará en qué etapa se encuentra el Seed acorde a sus necesidades, características, relaciones y conocimientos con el fin de determinar el plan de acción recomendable para su escolarización.

3. Cupos por grado: La Red de Colegios en cualquiera de las modalidades ofrecidas acepta Seeds para cualquiera de los grados académicos ofrecidos (pre kinder - once); es importante tener en cuenta que se valora la viabilidad del ingreso dependiendo de la cantidad de Seeds por aula y si cuenta o no con algún tipo de diagnóstico o condición de manejo complejo en aula.

4. **Prueba de valoración académica:** Es importante que el aspirante cuente con conocimientos previos acorde a su edad y grado de aspiración en las asignaturas de matemáticas, lenguaje e inglés y que cuente con el nivel mínimo requerido para su grado en inglés, de acuerdo con el Marco Común europeo.

Inglés: Marco Común Europeo	
Nivel	Grado escolar
<u>A1</u>	1° - 2°
<u>A2</u>	3° - 4°
<u>B1</u>	5° - 8°
<u>B2</u>	9° - 11°

Tabla 4. Escala del Bilingüismo

Nota: Si el aspirante no cuenta con el nivel esperado de habilidades, el colegio se encuentra en la capacidad de apoyar o solicitar las nivelaciones que sean pertinentes para el proceso en particular, ya sea en el aspecto del bilingüismo o de las demás asignaturas.

5. **Ingresos de las familias:** Las familias o acudientes financieros deben demostrar la cantidad necesaria de ingresos económicos para cubrir los valores de matrícula y demás tarifas. Pueden demostrarlo presentando la última declaración de renta o el último certificado de ingresos y retenciones. Adicionalmente, desde la institución se realizará la respectiva verificación ante centrales de riesgo para corroborar la información suministrada.

6. **Compromisos de ingreso:** De acuerdo a lo evidenciado en el proceso de admisión y los criterios previamente establecidos, para el ingreso de nuevos aspirantes tenemos los siguientes compromisos:

a. **Compromiso psicoafectivo:** Se ingresa con este compromiso cuando se evidencia que el aspirante cuenta con algún diagnóstico o dificultad de aprendizaje y requiere acompañamiento de procesos externos como psicología, terapia ocupacional, neuropsicología, entre otros. *"Es importante mencionar que (nombre) ingresará con un compromiso de desarrollo psicoafectivo en su matrícula, el cual establece que: "En caso de que se detecten dificultades en el proceso educativo del Seed, que ameriten la*

apertura de seguimiento psicoeducativo o remisión a procesos externos la familia deberá asumir los costos adicionales que esto implique, así como dar cumplimiento a las respectivas solicitudes."

b. Acuerdo convivencial: Se ingresa con este compromiso cuando se evidencia que el aspirante ha presentado dificultades a nivel de convivencia en instituciones anteriores o muestra algún tipo de dificultad en la parte convivencial durante la jornada de inmersión. *"Por otra parte, es importante mencionar que (nombre) ingresará con un compromiso de acuerdo convivencial donde se garantice que (nombre) y su familia conozcan y cumplan y las normas del Manual de Convivencia dentro del contexto del ideario y filosofía institucionales. Se deberá intervenir oportunamente en los comportamientos que puedan afectar la realización efectiva de los Derechos Humanos y cualquier patrón de interacción que alteren la convivencia de los miembros de la comunidad educativa".*

c. Académico: Se ingresa con este compromiso de acuerdo a los resultados de las pruebas de posicionamiento académico. *"Dado el rendimiento en las pruebas de valoración académica, desde la Red de Colegios sugerimos el ingreso con compromiso de nivelación en el área de (matemáticas, lenguaje e inglés), cabe resaltar que estas nivelaciones podrán ser gratuitas e iniciarán según la disponibilidad de cupos que asigne el colegio (2025) o pueden ser nivelaciones adicionales las cuales podrán ser personalizadas o individualizadas, dependiendo de la disponibilidad de aforo notificado por el colegio. Teniendo en cuenta lo anterior, para el caso de las nivelaciones personalizadas se establece un valor adicional de \$30.000/h siendo estas realizadas en grupos de 2 a 5 Seeds; mientras que para las nivelaciones individualizadas se propone un valor de \$45.000/h. Es importante mencionar que estas nivelaciones estarán sujetas al **plan de nivelación** compartido por el colegio, el cual se desarrollará tras el ingreso de la Seed".*

d. Renovación automática: Para asegurar una transición sin contratiempos y mantener la continuidad educativa tras completar el grado escolar actual (grado°), (nombre del aspirante) ingresará a (grado°) con compromiso de renovación automática, garantizando su permanencia durante el año (ej: 2025) en la Red de Colegios. Es importante destacar que no se emitirán certificados de retiro voluntario previo a la culminación de su (grado)°.

e. Nivelaciones: Se ingresa con este compromiso cuando en la modalidad de Bloques Temáticos ya han cursado algún bloque temático. *"Ya que el año académico inició en el mes de (ej: Enero 2025) y (nombre) ingresará en el mes de (ej: Julio), tendrá un compromiso de nivelación de 2 bloques temáticos vistos hasta el momento. Es importante mencionar que estas nivelaciones se desarrollarán de manera asincrónica y*

tendrán un costo adicional de \$150.000 mil pesos por asignatura o de \$400.000 pesos si la familia decide tomarla individual”.

7. **Documentación:** para dar formalidad al proceso la familia del aspirante deberá presentar, sin excepción alguna, la documentación solicitada en su totalidad. Asimismo, deberán enviar el comprobante del valor de la matrícula y la primera mensualidad y diligenciar el contrato de matrícula tal como se indica en el instructivo. Sin el cumplimiento de estos requisitos no se podrá dar inicio al proceso escolar.



Tabla con tiempos de respuesta: envío resultados, envío correo de bienvenida

Envío	Días
Resultados de pruebas	1 día hábil
Correo de bienvenida	2 días hábiles

Tabla 5. Días hábiles

Nota: En caso de que el aspirante presente un diagnóstico moderado o severo, el tiempo de respuesta podrá ser mayor de acuerdo a las recomendaciones dadas para el ingreso por parte de MaCuBiM y coordinación.

No sujeción física o contención

En cumplimiento de la Constitución Política de Colombia (arts. 44 y 45), la Ley 1098 de 2006 del Código de Infancia y Adolescencia, la Ley 1616 de 2013 sobre salud mental, la Ley 1145 de 2007 y el Decreto 1421 de 2017, así como los lineamientos de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia y las directrices del Ministerio de Educación

Nacional y la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá, la **Red de Colegios Renfort** prohíbe de manera expresa la práctica de cualquier tipo de sujeción física o contención de las seeds (niños, niñas y adolescentes).

A efectos de esta política, se entiende por *contención* toda acción física dirigida a restringir parcial o totalmente la movilidad de una seed, sin su consentimiento, salvo en **situaciones de riesgo inminente** y real para su propia integridad física o la de terceros. En tales casos, se aplicarán únicamente las medidas **mínimas, proporcionales y estrictamente necesarias** para salvaguardar la seguridad, evitando en todo momento cualquier acción que pueda constituir trato cruel, inhumano o degradante, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Observación General No. 13 del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Condición para la permanencia escolar

La Red de Colegios Renfort basa su modelo educativo en estrategias pedagógicas, preventivas y de acompañamiento respetuoso, sin recurrir a la sujeción física o contención como método de manejo conductual. Reiterando su prohibición como estrategia de regulación en el aula o en el entorno escolar.

Si la permanencia de una seed en el aula o en el entorno escolar requiere de forma permanente o recurrente la aplicación de sujeción o contención física para garantizar la seguridad o la regulación de la conducta, la institución no podrá admitir o continuar con el proceso escolar, por no ser esta una práctica compatible con nuestro modelo pedagógico, con la legislación vigente ni con los principios de dignidad, bienestar e inclusión que nos rigen.

Procedimiento excepcional en caso de riesgo inminente

- a. El personal actuará aplicando protocolos de intervención en crisis previamente adoptados por la institución, priorizando únicamente técnicas verbales, preventivas y de redirección conductual.
- b. Si la contención física mínima resulta indispensable para evitar un daño inmediato, esta deberá cesar de forma inmediata en cuanto el riesgo desaparezca.
- c. Se documentará la situación en el formato institucional de incidentes críticos y se informará de manera inmediata a la familia y a la autoridad competente cuando corresponda.
- d. Se activarán las rutas de atención intersectorial en salud, protección y educación, garantizando el acompañamiento psicológico y pedagógico externo requerido.

Principios orientadores

- **Dignidad humana y bienestar:** Toda actuación debe salvaguardar la integridad física, emocional y psicológica de las seeds.
- **Prevención y pedagogía:** La gestión de las conductas se fundamenta en estrategias educativas, planes de apoyo individual, intervenciones terapéuticas y ajustes razonables.
- **Intervención interdisciplinaria:** La atención ante cualquier situación de riesgo se realiza con acompañamiento del equipo pedagógico, conforme a los principios de la atención integral en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- **Inclusión sin discriminación:** Esta política aplica sin distinción alguna, respetando la diversidad funcional, cognitiva, emocional o neurológica de las Seeds.

La Red de Colegios Renfort reafirma así su compromiso con un entorno escolar **seguro, respetuoso e inclusivo**, donde las medidas de intervención prioricen la prevención, el acompañamiento y la educación como medios para el desarrollo integral, en concordancia con la misión institucional y el marco normativo colombiano y distrital vigente.

Matrícula

Seeds nuevas: Las familias deberán

- a. Diligenciar el formulario orden de matrícula, en la sección *matrícula*, en el cual deberán adjuntar la documentación solicitada en su totalidad.
- b. Cancelar el valor correspondiente a la matrícula y la primera mensualidad y enviar el comprobante de pago al correo electrónico teamcash@escole.com.co
- c. Firmar el contrato de matrícula de acuerdo con las indicaciones brindadas y durante las fechas estipuladas para este proceso a través de la plataforma SIGNIO.

Luego de llevar a cabo los pasos anteriores, desde la coordinación de admisiones se notifica a las demás áreas el ingreso de la nueva Seed y se activan los protocolos correspondientes.

Nota: para el inicio del proceso educativo de las seeds se tendrá en cuenta la fecha de ingreso, disponibilidad de cupo y grupo se dará el ingreso en 2 fechas:

Semana	Días hábiles para notificar a colegio
1 día hábil del mes	3 días hábiles
11° día hábil del mes	3 días hábiles

Tabla 6. Días hábiles

Seeds antiguos (Renovación): Las familias deberán

- a. Dar respuesta (en físico o a través de correo electrónico) a la circular de separación de cupo enviada desde la secretaría académica de la institución, con la cual se ratifica la permanencia de la seed en la Institución el siguiente año lectivo. Esta respuesta se debe realizar dentro de las fechas establecidas.
- b. Diligenciar el formulario orden de matrícula, en la sección *renovación*, y adjuntar la documentación allí solicitada.
- c. Cancelar el valor correspondiente a la matrícula y la primera mensualidad y enviar el comprobante de pago al correo electrónico teamcash@escole.com.co
- d. Firmar el contrato de matrícula de acuerdo con las indicaciones brindadas y durante las fechas estipuladas para este proceso.

Seeds de Reintegro: Las familias deberán

- a. Se debe realizar entrevista por el área de admisiones y validar motivo de reintegro y la modalidad de interés.
- b. Una vez pago del proceso de admisión y el diligenciamiento del formulario, las gestoras encargadas agendan junto con la familia el proceso de admisión (Anamnesis, pruebas e ingreso a salón de clase).
- c. Por parte del área de admisiones debe validar con colegio la trayectoria del Seed en la Red de Colegios (académica, convivencial contable).
- d. De acuerdo a lo anterior y a la jornada de inmersión, si se acepta el ingreso la familia debe diligenciar el formulario orden de matrícula, en la sección *matrícula*, en el cual deberán adjuntar la documentación solicitada en su totalidad.

- e. Cancelar el valor correspondiente a la matrícula y la primera mensualidad y enviar el comprobante de pago al correo electrónico teamcash@escole.com.co
- f. Firmar el contrato de matrícula de acuerdo con las indicaciones brindadas y durante las fechas estipuladas para este proceso.
- g. En casos puntuales deben confirmar la recepción del compromiso de nivelaciones. Luego de llevar a cabo los pasos anteriores, desde la coordinación de admisiones se notifica a las demás áreas el ingreso de la nueva seed y se activan los protocolos correspondientes.

Seeds de traslado de colegio: Las familias deberán

- a. Diligenciar el formulario orden de matrícula, en la sección *matrícula*, en el cual deberán adjuntar la documentación solicitada en su totalidad.
- b. Cancelar el valor correspondiente a la matrícula y la primera mensualidad y enviar el comprobante de pago al correo electrónico teamcash@escole.com.co
- c. Firmar el contrato de matrícula de acuerdo con las indicaciones brindadas y durante las fechas estipuladas para este proceso.
- d. En casos puntuales deben confirmar la recepción del compromiso de nivelaciones vía correo electrónico tras la recepción del correo de bienvenida enviado por la gestora de admisiones al aceptar la solicitud de ingreso.

Luego de llevar a cabo los pasos anteriores, desde la coordinación de admisiones se notifica a las demás áreas el ingreso de la nueva seed y se activan los protocolos correspondientes.

***Nota:** Las seeds y las familias que por algún motivo desean realizar el cambio de institución educativa durante el año escolar que se encuentra cursando la seed, deberá realizar de manera completa el proceso de admisión, durante este se podrá determinar si la seed deberá tomar algún tipo de nivelación adicional en áreas específicas del conocimiento al momento de ingresar o a medida que avance en el proceso educativo.

Cambios de modalidad:

A continuación se contemplan los criterios a tener en cuenta:

1. **Solicitud formal:** Las familias interesadas deben enviar a admisiones@renfort.edu.co una carta formal indicando aquellos motivos relacionados con la solicitud; debe estar firmada por ambos acudientes.
2. **Información:** Una vez recibido desde admisiones se comparte un correo con la información relacionada a la nueva modalidad y se solicita la confirmación del mismo para escalar la solicitud.
3. **Inmersión en aula:** Se agenda jornada de inmersión con la modalidad a la cual se solicita el cambio.
4. **Comité de admisiones:** Las solicitudes se escalan al Comité de Admisiones con frecuencia mensual y por cada mid term report; allí se socializa junto con los asistentes (Supports de nivel, team MaCuBiM y Team Growth).
5. **Fechas:** Se realizan los cambios de modalidad al inicio de cada estación (Véase en términos y condiciones).

Fechas generales de la Red de Colegios 2025

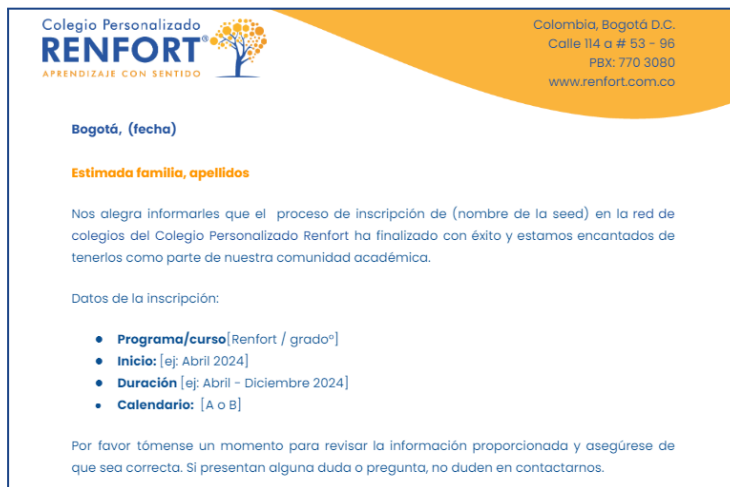
Estación	Calendario A	Calendario B
Spring	14 enero	14 enero
Summer	31 marzo	31 marzo
Autumn	15 julio	14 julio
Winter	22 septiembre	22 septiembre

Tabla 7. Cronograma por calendario

6. **Para nuevos ingresos:** Se establece 6 meses como mínimo en la modalidad.
7. **Notificación:** Tras la aprobación se notifica a novedades@renfort.edu.co
7. **Tiempos de gestión:** Tiempo de respuesta equipo Growth 1 a 2 días hábiles. Tanto el envío del contrato como de la notificación del cambio dependerá de las fechas de inicio de cada estación académica.

Seeds extranjeros: Las familias deberán

- a. Diligenciar el formulario orden de matrícula, en la sección *matrícula*, en el cual deberán adjuntar la documentación solicitada en su totalidad. En cuanto a los certificados escolares, estos deben contar con el debido apostillamiento en la cancillería (este proceso lo debe realizar la familia).
- b. Carta de matrícula: en caso de que la institución de procedencia solicite una carta de que el Seed se encuentra matriculado, se puede utilizar el siguiente formato:



Colombia, Bogotá D.C.
Calle 114 a # 53 - 96
PBX: 770 3080
www.renfort.com.co

**Colegio Personalizado
RENFORT**
APRENDIZAJE CON SENTIDO

Bogotá, (fecha)

Estimada familia, apellidos

Nos alegra informarle que el proceso de inscripción de (nombre de la seed) en la red de colegios del Colegio Personalizado Renfort ha finalizado con éxito y estamos encantados de tenerlos como parte de nuestra comunidad académica.

Datos de la inscripción:

- Programa/curso [Renfort / grado°]
- Inicio: [ej: Abril 2024]
- Duración [ej: Abril - Diciembre 2024]
- Calendario: [A o B]

Por favor tómense un momento para revisar la información proporcionada y asegúrese de que sea correcta. Si presentan alguna duda o pregunta, no duden en contactarnos.

- c. Cancelar el valor correspondiente a la matrícula y la primera mensualidad y enviar el comprobante de pago al correo electrónico teamcash@escole.com.co
- d. Firmar el contrato de matrícula de acuerdo con las indicaciones brindadas y durante las fechas estipuladas para este proceso.

Luego de llevar a cabo los pasos anteriores, desde admisiones se notifica a las demás áreas el ingreso del nuevo Seed y se activan los protocolos correspondientes.

* **Nota:** Las Seeds extranjeras deberán realizar de manera completa el proceso de admisión, durante este se podrá determinar si el Seed deberá tomar algún tipo de nivelación adicional en áreas específicas del conocimiento al momento de ingresar o a medida que avance en el proceso educativo.

Importante:

1. Sin los pre requisitos para el proceso de matrícula (pago valor de la matrícula, la documentación completa y firma de contrato) no se podrá avanzar en el proceso de escolarización.
2. Los acudientes financieros y responsables deben cumplir con las normas legales del derecho a la educación en Colombia, los requisitos administrativos, académicos y disciplinarios establecidos por el colegio.
3. Nos reservamos el derecho de admisión de acuerdo a los resultados del proceso de admisión.
4. El pago del proceso de admisión no es una condición suficiente para la separación y/o obtención del cupo escolar.

Asistencia financiera - Descuentos.

En la Red de Colegios se ofrecen los siguientes descuentos:

TABLA DE DESCUENTOS 2025 - RED DE COLEGIOS				
% Descuento	Concepto	¿A QUIENES APLICA?		OBSERVACIÓN
		RS	RC	
5%	Pronto pago anualidad pensiones	X	---	Sobre el valor total a cancelar.
3%	Pronto pago semestre pensiones	X	X	Primer semestre
2%	Pronto pago semestre pensiones	X	X	Segundo semestre
5%	Pensiones mensuales por hermanos (2 hermanos)	X	X	Sobre el valor de la pensión (segundo hermano)
3%	Pensiones mensuales por hermanos (3 hermano)	X	X	Sobre el valor de la pensión (tercer hermano)
Siglas		Importante:- Los descuentos NO son acumulables- Política de Retiro y Devolución 2025		
RS	Renfort en Sede			
RC	Renfort en Casa			

Tabla 8: Descuentos

a. Open Days Virtuales:

Frecuencia: Realizarlo dos veces al mes, cada 15 días durante todo el 2025. Iniciando el 16 de enero y cerrando el 11 de diciembre.

Descuentos:

- Bono de 500.000 pesos de descuento en el valor de la matrícula por iniciar proceso de matrícula en las siguientes 24 horas al evento, no incluye bibliobancos.
- 50% en el valor de la inmersión por las siguientes 24 horas posteriores al evento.

Canal de difusión: Emails dirigidos a leads interesados a través de mailchimp + Mensajería de WhatsApp directa de invitación.

POLÍTICA DE RETIRO Y DEVOLUCIÓN

INTRODUCCIÓN:

Se entiende como política el conjunto de principios, reglas y directrices formuladas dentro de una organización. Dada la importancia de la articulación entre las áreas que integran la gestión administrativa, se crea el presente documento cuyo objetivo es detallar quién, cómo, dónde, cuándo y para qué han de realizarse los procesos de devolución de matrícula y admisión partiendo del derecho al retracto que tienen los clientes de solicitar la devolución de un producto o bien adquirido previamente (Art. 47 Ley 1480 de 2011).

OBJETIVO:

Definir las condiciones a tener en cuenta para la devolución de dineros por concepto de matrículas y admisión en los términos y tiempos establecidos, así como los casos de retiro voluntario del proceso académico por parte de los acudientes y/ o representantes legales en la Red de Colegios.

ALCANCE:

Esta política se establece con el fin de informar a los padres, madres de familia y/o acudientes de la Red de Colegios las condiciones establecidas para la solicitud de devolución de dineros recaudados por concepto de matrícula y admisión, al igual que todos/as los colaboradores/as intervinientes en el proceso desde Escole experiencias educativas S.A.S.

RESPONSABLES:

Dentro del proceso de devolución de matrícula y admisión se involucran dos áreas fundamentales siendo el Team Coin y el Team Growth respectivamente.

NORMAS PARA LA DEVOLUCIÓN POR CONCEPTO DE ADMISIÓN

El padre o madre de familia que figura como representante financiero debe hacer la solicitud de la devolución del pago realizado por concepto de admisión por las siguientes causales:

- Imposibilidad para realizar el proceso de admisión por caso fortuito o fuerza mayor imputable a Escole S.A.S.
- En todas las demás situaciones no habrá devolución alguna del pago realizado por la admisión.

Consideraciones:

- Se otorgan dos (2) semanas para el agendamiento del proceso de admisión luego de realizado el pago, en caso que la familia no realice el agendamiento por cualquier razón, no habrá lugar a devolución alguna y en caso de querer realizar nuevamente el proceso de admisión deberá volver a pagar el mismo.
- El desistimiento o abandono voluntario del proceso de admisión no da lugar a la devolución después de realizado el pago.
- A cualquier devolución, se descontará el 5% por gastos administrativos sobre el valor total pagado.

DOCUMENTACIÓN PARA LA DEVOLUCIÓN DEL PAGO DE ADMISIÓN

- Fotocopia de la cédula del padre o madre de familia (no se autorizan pagos a terceros, únicamente al padre o madre de familia y/o acudiente financiero que realizó el proceso).
- Certificación bancaria para la correspondiente devolución de los derechos económicos de acuerdo a las consideraciones y porcentajes estipulados.
- El acudiente financiero deberá enviar una carta a la Red de Colegios al correo admisiones@renfort.edu.co indicando los motivos de desistimiento del aspirante, no serán válidos chats, llamadas telefónicas u otros medios diferentes al correo electrónico.

NORMAS PARA LA DEVOLUCIÓN POR CONCEPTO DE MATRÍCULA

El padre o madre de familia y/o acudiente legal que figura como representante financiero puede hacer la solicitud de retiro de manera voluntaria de la Seed en cualquier momento a partir de contratada la prestación del servicio educativo considerando que tendrá derecho al reembolso de los derechos económicos cancelados por el concepto de matrícula en las siguientes causales:

- Si el retiro de la Seed se efectúa antes del inicio de la prestación del servicio, le será devuelto el 50% del valor de la matrícula y el 50% del valor de los bibliobancos.

- Si el retiro de la Seed se efectúa en el término de los primeros 15 días del inicio de la prestación del servicio educativo, le será devuelto el 50% del valor de la matrícula; no obstante, no se hará devolución del pago realizado por concepto de bibliobancos.
- Para los retiros posteriores a este tiempo no habrá lugar a devolución alguna.
- A cualquier devolución, se descontará el 5% por gastos administrativos sobre el valor total pagado.

DOCUMENTACIÓN PARA LA DEVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

- El acudiente financiero deberá enviar una carta a la Red de Colegios al correo admisiones@renfort.edu.co indicando los motivos del retiro de la Seed, no serán válidos chats, llamadas telefónicas u otros medios.
- Fotocopia de la cédula del padre o madre de familia (no se autorizan pagos a terceros, únicamente al padre o madre de familia y/o acudiente financiero que firmó el contrato)
- Certificación bancaria para la correspondiente devolución de los derechos económicos de acuerdo con las consideraciones y porcentajes estipulados.

TIEMPO DE GESTIÓN:

Tiempo de respuesta equipo Growth	Tiempo de respuesta equipo Coin
3 a 5 días hábiles	3 a 5 días hábiles
Tiempo de respuesta Dirección	Tiempo final de devolución
3 a 5 días hábiles	<ul style="list-style-type: none"> • Primer sábado del mes de acuerdo a la fecha de radicación de retiro y devolución • Tercer sábado del mes de acuerdo a la fecha de radicación de retiro y devolución.

Tabla 9. Tiempos de devolución

NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE CLÁUSULAS POR RETIRO VOLUNTARIO

El padre o madre de familia que figura como representante financiero puede hacer la solicitud de retiro de manera voluntaria de la Seed en cualquier momento de la prestación del servicio; no obstante, serán aplicables los cobros de acuerdo a las

siguientes cláusulas relacionadas y firmadas en el contrato de prestación de servicios educativos:

- Si el retiro voluntario se da una vez cursado hasta el 49% del programa escolar, en este caso el ACUDIENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL financiero pagará el mes en curso y los tres meses siguientes, sin lugar a la devolución de suma de dinero alguna.
- Si el retiro se da una vez cursado más del 50% del programa escolar el ACUDIENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL financiero deberá pagar la totalidad del contrato, sin lugar a la devolución de suma de dinero alguna.

NORMAS PARA LA TERMINACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO PARA TRANSPORTE ESCOLAR

Los PADRES y/o ACUDIENTES del USUARIO podrán dar por terminado el contrato bajo las siguientes condiciones:

- Estar a paz y salvo por todo concepto.
- Dando cuenta de tal decisión con veinte (20) días de anticipación a la contraparte.
- El no aviso de cancelación en el tiempo estimado autoriza al COLEGIO a cobrar el servicio normalmente.
- El incumplimiento a cualquier obligación estipulada en el presente contrato u en cualquier otro servicio contratado con el COLEGIO.
- Por retiro voluntario del PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE(S), en este caso el PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE(S) deberá pagar el mes en curso y el mes siguiente, sin lugar a la devolución de suma de dinero alguna.
- Si ESCOLE S.A.S., previo el cumplimiento de los procedimientos legales, toma la decisión de darlo por terminado, por incumplimiento de las obligaciones surgidas de este contrato, de los estatutos y/o del manual de convivencia y sin lugar a la devolución de suma de dinero alguna.

DOCUMENTACIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO

(Transporte escolar)

- El acudiente financiero deberá enviar una carta a la Red de Colegios al correo schoolbusservice@escole.com.co indicando los motivos del retiro de la Seed, no serán válidos chats, llamadas telefónicas u otros medios.

TERMINACIÓN UNILATERAL POR PARTE DE ESCOLE S.A.S

- *ESCOLE S.A.S., previo el cumplimiento de los procedimientos legales, toma la decisión de dar por terminado el contrato, por incumplimiento de las obligaciones financieras, o convivenciales surgidas del contrato, de los estatutos y/o del manual de convivencia -MaCuBiM-, los acudientes académicos y/o financieros no tendrán lugar a la devolución de suma de dinero alguna.*
- *Por muerte o enfermedad catastrófica de la Seed que impida a ESCOLE S.A.S., ejecutar el objeto y/o labor de la prestación del servicio para el que fue contratado no habrá lugar a devolución de suma de dinero alguna.*

Importante: Únicamente se dará inicio al trámite de devolución en aquellos casos que cumplan los requisitos y fechas exigidas en la presente política. **La devolución aplica si cumple lo estipulado en la política de devoluciones, así como las fechas límite que dispone Escola Experiencias Educativas S.A.S.**

TÉRMINOS Y CONDICIONES RED DE COLEGIOS

Bienvenidos a nuestra Red de Colegios. Al ser parte de nuestra comunidad, reconocen haber leído, comprendido y aceptado los términos y condiciones que aplican para toda nuestra Red de Colegios.

CONDICIONES DE LA RED DE COLEGIOS

Los términos y condiciones están organizados para todos los Ateliers que componen la Red de Colegios.

PROPUESTA EDUCATIVA

La Red de Colegios proporciona los siguientes servicios, los cuales benefician directamente a las seeds:

- **Capacitación Growers:** Programas de formación y actualización profesional continua para los Growers.
- **Tecnología educativa:** Plataformas digitales para la gestión académica y acceso a recursos pedagógicos.
- **Asesoramiento académico:** Consultoría y asesoría pedagógica para mejorar los métodos de enseñanza.
- **Recursos educativos:** Materiales didácticos y curriculares adaptados a las necesidades de las Seeds.

- **Eventos y talleres:** Organización de eventos educativos formativos para Growers y Seeds.

COMPROMISOS DE LA RED DE COLEGIOS

- Proveer servicios de alta calidad adaptados de acuerdo a los limitantes pedagógicos a las necesidades específicas de las seeds.
- Brindar soporte técnico y pedagógico continuo a las seeds.

COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

La Red de Colegios se compromete a mantener una comunicación adecuada y continua con las familias sobre los avances y beneficios de los servicios proporcionados.

PROGRAMAS EDUCATIVOS ADAPTATIVOS

1. Renfort Mónaco: Seeds de nivel H° a N°
2. Renfort Alhambra: Seeds de nivel A° a G°
3. Renfort Mandalay: Seeds de nivel A° a H°
4. Renfort en Casa: Seeds de nivel D° a N°
5. Renfort en Casa Flex: Seeds de nivel D° a N°
6. Renfort en Casa Ciclos: Seeds de nivel I° a N° en extraedad.

MOVILIDAD EDUCATIVA

Las familias pueden solicitar cambios de programa educativo de acuerdo a las necesidades de sus hijos e hijas. Para realizar la solicitud deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos previstos en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes -SIEE-.

A. MOVILIDAD EDUCATIVA ENTRE PROGRAMAS

- Solicitud de movilidad educativa de Renfort Mónaco, Renfort Alhambra o Renfort Mandalay a Renfort en Casa.
- Solicitud de movilidad educativa de Renfort Mónaco, Renfort Alhambra o Renfort Mandalay a Renfort en Casa Flex.
- Solicitud de movilidad educativa de Renfort en Casa a Renfort Mónaco, Renfort Alhambra o Renfort Mandalay.
- Solicitud de movilidad educativa de Renfort en Casa Flex a Renfort a Renfort Mónaco, Renfort Alhambra o Renfort Mandalay.
- Solicitud de movilidad educativa de Renfort en Casa a Renfort en Casa Flex.

- Solicitud de movilidad educativa de Renfort en Casa Flex a Renfort en Casa.
- Solicitud de movilidad de Refort en Casa, Renfort en Casa Flex, Renfort Mónaco, Renfort Alhambra o Renfort Mandalay a Renfort en Casa Ciclos.

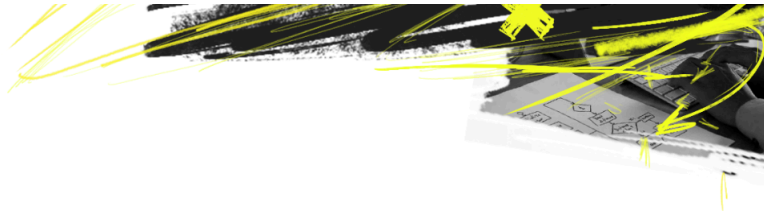
B. FECHAS Y TIEMPOS

- Solicitud de movilidad educativa de Renfort Mónaco, Renfort Alhambra o Renfort Mandalay a Renfort en Casa:

Cambio Modalidad	Requisitos	Tiempo solicitud	Cuando iniciara
Renfort en Sede a Renfort en Casa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar a paz y salvo por todo concepto en el momento de realizar la solicitud. 2. Contar con el nivel de inglés requerido para cada curso, en caso de no tenerlo aceptar realizar la nivelación. 	Se debe realizar la solicitud 30 días antes de terminada la estación o periodo en curso.	En caso de ser aprobada la solicitud se dará inicio al cambio de programa en la siguiente estación o periodo académico.

- Solicitud de movilidad educativa de Renfort Mónaco, Renfort Alhambra o Renfort Mandalay a Renfort en Casa Flex:

Cambio Modalidad	Requisitos	Tiempo solicitud	Cuando iniciara
Renfort en Sede a Renfort en Casa Flex	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar a paz y salvo por todo concepto en el momento de realizar la solicitud. 2. Contar con el nivel de inglés requerido para cada curso, en caso de no tenerlo aceptar realizar la nivelación. 3. Estar en proceso de renovación de año escolar 	Se debe realizar la solicitud durante la renovación del año escolar.	En caso de ser aprobada la solicitud se dará inicio al cambio de programa en el nuevo año escolar.



	<p>en Calendario A o B.</p> <p>4. No se aprobará el traslado de movilidad educativa durante las estaciones o períodos académicos.</p>		
--	---	--	--

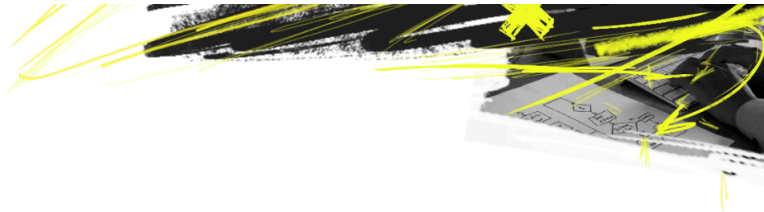
→ **Solicitud de movilidad educativa de Renfort en Casa a Renfort Mónaco, Renfort Alhambra o Renfort Mandalay.**

Cambio Modalidad	Requisitos	Tiempo solicitud	Cuando iniciara
Renfort en Casa a Renfort en Sede	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar a paz y salvo por todo concepto en el momento de realizar la solicitud. 2. Contar con el nivel de inglés requerido para cada curso, en caso de no tenerlo aceptar realizar la nivelación. 	Se debe realizar la solicitud 30 días antes de terminada la estación o periodo en curso.	En caso de ser aprobada la solicitud se dará inicio al cambio de programa en la siguiente estación o periodo académico.

→ **Solicitud de movilidad educativa de Renfort en Casa Flex a Renfort a Renfort Mónaco, Renfort Alhambra o Renfort Mandalay.**

Cambio Modalidad	Requisitos	Tiempo solicitud	Cuando iniciara
Renfort en Casa Flex a Renfort en Sede	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar a paz y salvo por todo concepto en el momento de realizar la solicitud. 2. Contar con el nivel de inglés requerido para cada curso, en caso de no tenerlo aceptar realizar la nivelación. 	Se debe realizar la solicitud 30 días antes de terminada la estación o periodo en curso.	En caso de ser aprobada la solicitud se dará inicio al cambio de programa en la siguiente estación o periodo académico.





→ **Solicitud de movilidad educativa de Renfort en Casa a Renfort en Casa Flex.**

Cambio Modalidad	Requisitos	Tiempo solicitud	Cuando iniciara
Renfort en Casa a Renfort en Casa Flex	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar a paz y salvo por todo concepto en el momento de realizar la solicitud. 2. Contar con el nivel de inglés requerido para cada curso, en caso de no tenerlo aceptar realizar la nivelación. 3. Estar en proceso de renovación de año escolar en Calendario A o B. 4. No se aprobará el traslado de movilidad educativa durante las estaciones o períodos académicos. 	Se debe realizar la solicitud durante la renovación del año escolar.	En caso de ser aprobada la solicitud se dará inicio al cambio de programa en el nuevo año escolar.

→ **Solicitud de movilidad educativa de Renfort en Casa Flex a Renfort en Casa.**

Cambio Modalidad	Requisitos	Tiempo solicitud	Cuando iniciara
Renfort en Casa Flex a Renfort en Casa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar a paz y salvo por todo concepto en el momento de realizar la solicitud. 2. Contar con el nivel de inglés requerido para cada curso, en caso de no tenerlo aceptar realizar la nivelación. 	Se debe realizar la solicitud 30 días antes de terminada la estación o periodo en curso.	En caso de ser aprobada la solicitud se dará inicio al cambio de programa en la siguiente estación o periodo académico.

→ **Solicitud de movilidad de Refort en Casa, Renfort en Casa Flex, Renfort Mónaco, Renfort Alhambra o Renfort Mandalay a Renfort en Casa Ciclos.**



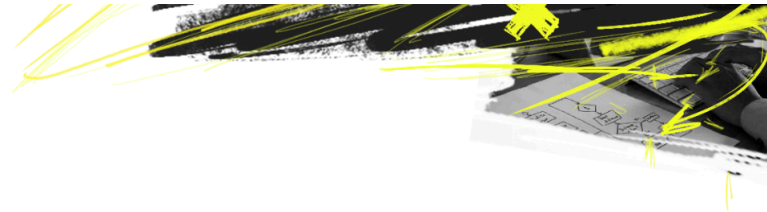
Cambio Modalidad	Requisitos	Tiempo solicitud	Cuando iniciara
<p>Renfort en Casa Flex, Renfort en Casa, Renfort Mónaco, Renfort Alhambra, Renfort Mandalay a Renfort en Casa Ciclos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar a paz y salvo por todo concepto en el momento de realizar la solicitud. 2. Contar con el nivel de inglés requerido para cada curso, en caso de no tenerlo aceptar realizar la nivelación. 3. Estar en proceso de renovación de año escolar en Calendario A o B. 4. No se aprobará el traslado de movilidad educativa durante las estaciones o períodos académicos. 5. Contar con la edad mínima establecida¹: <p>Ciclo Uno integrado por Primero, Segundo y Tercero:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Las personas con edades de trece (13) años cumplidos o más, que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado alguno de los postres primeros grados de primaria. 	<p>Se debe realizar la solicitud durante la renovación del año escolar.</p>	<p>En caso de ser aprobada la solicitud se dará inicio al cambio de programa en el nuevo año escolar.</p>

¹ Las personas menores de trece (13) años que no han ingresado a la educación básica o habiéndolo hecho, dejaron de asistir por dos (2) años académicos consecutivos o más, deberán ser atendidos en los establecimientos educativos que ofrecen educación formal en los niveles regulares, mediante programas especiales de nivelación educativa, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8° y 38 del Decreto 1860 de 1994 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.



	<p>Ciclo Dos integrado por Cuarto y Quinto:</p> <p>a. Las personas con edades de trece (13) años cumplidos o más que tengan completos los tres primeros grados de primaria.</p> <p>Ciclo Tres integrado por Sexto y Séptimo:</p> <p>a. Las personas con edades de quince (15) años cumplidos o más que tengan completa la básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más.</p> <p>Ciclo Cuatro integrado por Octavo y Noveno:</p> <p>a. Las personas con edades de dieciséis (16) años cumplidos o más que tengan completa la básica primaria, certificados de grado sexto y séptimo aprobados y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más.</p> <p>Ciclo Cinco integrado por Décimo:</p> <p>a. Las personas con</p>		
--	---	--	--





	<p>edades de diecisiete (17) años cumplidos o más que tengan completa la básica primaria, certificados de grado sexto, séptimo, octavo y noveno aprobados y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más.</p> <p>Ciclo Seis integrado por Once:</p> <p>a. Las personas con edades de dieciocho (18) años cumplidos o más que tengan completa la básica primaria, certificados de grado sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo aprobados y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más.</p>		
--	---	--	--

C. BENEFICIOS DE LA RED DE COLEGIOS

- **Club Aliento:** Programa de motivación para las seeds que estén pasando por situaciones como desmotivación escolar.
- **Ponte al Día:** Programa que permite a las familias regularizar sus pagos atrasados, siempre y cuando se adhieran a un plan de pago acordado con el Team Cash.

D. NOTIFICACIÓN Y CONSULTA

Las familias podrán conocer esta información a través de nuestro Site de familias incluido en la Página Web, el SIEE, el MaCuBiM y adicional la información detallada



también será compartida a través de comunicados de Renfort News con una frecuencia semanal.

E. COSTOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Entendiendo las distintas necesidades que pueden surgir a lo largo del año escolar, la Red de Colegios pone a disposición de las familias una lista de documentos que pueden ser solicitados a través de los canales oficiales de la institución. A continuación, se detallan los valores establecidos para cada uno de ellos:

Documento solicitado	Valor
Paz y salvo	\$24.200 COP
Certificado de promoción (certificado de notas)	\$24.200 COP
Constancia de retiro del SIMAT	Sin costo
Constancia de comportamiento	\$24.200 COP
Constancia de estudio (matrícula)	\$24.200 COP
Constancia de promoción	\$24.200 COP
Constancia de estudio con costos anuales	\$24.200 COP
Copia de reporte de calificaciones	\$11.000 COP c/u
Certificados y/o constancias en inglés	\$49.500 COP c/u
Duplicado de acta de grado (aplica solo para nivel N)	\$66.000 COP
Duplicado de diploma de grado (aplica solo para nivel N)	\$132.000 COP
Diploma de Educación Bilingüe (aplica solo para nivel N)	\$198.000 COP

Importante:

- Todos los valores aquí descritos están sujetos a revisión anual.

- Para la solicitud de cualquier documento es indispensable estar a paz y salvo con la institución.
- El tiempo de entrega y requisitos específicos para cada documento serán informados al momento de la solicitud por el área correspondiente.

Este listado busca ofrecer claridad a las familias sobre los valores asociados a solicitudes particulares, en coherencia con el principio de transparencia institucional y el compromiso de mantener una comunicación clara y oportuna.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La relación contractual entre la Red de Colegios y las familias Renforinas tiene una duración anual de once (11) meses más el pago de matrícula anual, renovable cada año, salvo que alguna de las partes decida no continuar para los programas de:

- Renfort Mónaco
- Renfort Alhambra
- Renfort Mandalay
- Renfort en Casa
- Renfort en Casa Flex

En el caso de Renfort en Casa Ciclos la relación contractual es de doce (12) meses más el pago de la matrícula dividida en dos cuotas correspondientes a los grados a cursar, renovable cada ciclo, salvo que alguna de las partes decida no continuar, de acuerdo a los siguientes ciclos:

- Ciclo Uno: Primero, Segundo y Tercero con una duración de 12 meses para calendario A: De Enero a Diciembre con pago de matrícula en Enero y Junio; Para calendario B de Julio a Junio con pago de matrícula en Julio y Diciembre.
- Ciclo Dos: Cuarto y Quinto con una duración de 12 meses para calendario A: De Enero a Diciembre con pago de matrícula en Enero y Junio; Para calendario B de Julio a Junio con pago de matrícula en Julio y Diciembre.
- Ciclo Tres: Sexto y Séptimo con una duración de 12 meses para calendario A: De Enero a Diciembre con pago de matrícula en Enero y Junio; Para calendario B de Julio a Junio con pago de matrícula en Julio y Diciembre.
- Ciclo Cuatro: Octavo y Noveno con una duración de 12 meses para calendario A: De Enero a Diciembre con pago de matrícula en Enero y Junio; Para calendario B de Julio a Junio con pago de matrícula en Julio y Diciembre.

- Ciclo Cinco: Décimo con una duración de 6 meses para calendario A: De Enero a Junio con pago de matrícula en Enero; Para calendario B de Julio a Diciembre con pago de matrícula en Julio.
- Ciclo Seis: Once con una duración de 6 meses para calendario A: De Enero a Junio con pago de matrícula en Enero; Para calendario B de Julio a Diciembre con pago de matrícula en Julio.

POLÍTICA REFERIDOS Renfort Partners

Para la campaña de referidos **Renfort Partners**, hemos ideado una serie de incentivos para las familias que participen activamente en la promoción de la Red.

BENEFICIOS

Concepto	Beneficio de Descuento	Condición
Por cada familia referida que se matricule *Válido desde el 15 de agosto hasta el 31 de diciembre 2025*	Bono de descuento del 50% en el valor de la siguiente pensión	Permanencia mínima de 2 meses después de la matrícula efectiva de la Familia Referida para ser efectivo y válido el descuento.

PROGRAMAS INCLUIDOS

- Renfort en Sede: Mónaco, Alhambra y Mandalay.
- Renfort en Casa, Renfort en Casa Flex y Renfort en Casa Ciclos.

Sorteo Renfort Partners

La Red de Colegios Renfort realizará un sorteo para reconocer a las familias que hacen parte del programa Renfort Partners y que han recomendado a nuevas familias. El premio consiste en cuatro (4) meses de pensión gratuita para una Seed de la familia ganadora.

El sorteo se llevará a cabo dos veces al año, durante las asambleas de familia que tienen lugar a inicio de cada calendario académico:

- Febrero, para las recomendaciones hechas entre julio y diciembre del año inmediatamente anterior.

- Agosto, para las recomendaciones realizadas entre enero y junio del año en curso.

El proceso se realizará en vivo, garantizando transparencia y cercanía con la comunidad.

Participarán automáticamente las familias que hayan cumplido los siguientes criterios durante el periodo establecido:

- Haber recomendado al menos a una familia en el semestre inmediatamente anterior.
- Estar a paz y salvo bajo todo concepto con la institución al momento del sorteo.

Cada Seed perteneciente a una familia participante será incluido en el sorteo mediante el código que aparece en su contrato de prestación de servicios educativos. Esto garantizará un proceso aleatorio, imparcial y visible para todas las familias presentes.

En cada sorteo se elegirá **un (1) ganador** por semestre.

El beneficio para la familia ganadora consiste en:

- **Cinco (5) meses de pensión gratuita** para su hijo/a.
- Aplicación del beneficio en cualquier Atelier de la Red de Colegios Renfort.
- Tope máximo mensual de **\$1.770.000**, incluyendo procesos individualizados hasta dicho valor.
- En caso de superar el tope, la diferencia será asumida por la familia (Aplica para procesos individualizados).

Condiciones a tener en cuenta:

- El beneficio no es acumulable con otros descuentos.
- Es válido una vez al año por familia.
- No es transferible a otras familias o estudiantes.
- Solo aplica para los cinco meses posteriores al sorteo.
- No aplica de manera retroactiva a pagos ya realizados.

El ganador será anunciado durante la asamblea en la que se realice el sorteo. Posteriormente, el Team Administrativo enviará una comunicación formal a la familia indicando los pasos para acceder al beneficio.

Alianzas y Convenios Interinstitucionales

Campaña: Aprende con Sentido para que Nunca Pares de Aprender 🧡💙🚀 Programa Talento

Objetivo:

Construir un puente entre la educación escolar y el aprendizaje técnico, permitiendo que las seeds desarrollen habilidades para la vida que les preparen para los retos del futuro. Mediante la alianza estratégica entre Renfort y Platzi, el Programa Talento ofrece un "Plan Carrera" adaptado a las necesidades individuales de cada seed, fomentando el descubrimiento de sus pasiones y el desarrollo de competencias técnicas desde los niveles L, M y N.

Incluye:

El acceso a la plataforma de Platzi será otorgado únicamente después de haber realizado el pago correspondiente y permanecerá vigente durante el año académico en curso.

Una vez que se haya efectuado el pago total del programa, la seed recibirá:

1. Acceso completo a los cursos, materiales y recursos proporcionados por Platzi.
2. Un camino de aprendizaje personalizado, diseñado específicamente según su orientación vocacional y el nivel de inglés, para garantizar que la formación técnica se adapte a las habilidades, intereses y necesidades de la seed.
3. Acompañamiento y seguimiento continuo por parte del Team de Talento para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el "Plan Carrera Técnica".

Estos tres aspectos se ven ligados dentro del programa Talento mostrando así que:

1. Las seeds comienzan su trayectoria con una orientación vocacional (ORIESVO), lo que les permite identificar sus intereses y pasiones. Este paso inicial es crucial para asegurar que el contenido educativo, en este caso, los cursos técnicos de Platzi, se alineen con los intereses de cada seed.
2. Las seeds no solo reciben un plan de estudios predefinido, sino que tienen voz y voto en el proceso. Esto implica que pueden elegir cómo quieren aprender y a qué ritmo, ajustándose a su propio estilo de aprendizaje, y tienen la opción de personalizar su

camino educativo. Esta autonomía está relacionada con el proceso de aprendizaje activo, donde las seeds son los protagonistas de su propia educación.

3. El objetivo del programa es no sólo preparar a las seeds para el mundo laboral o académico, sino también ayudarles a alcanzar sus metas personales a través del conocimiento técnico. Esto significa que el programa no se limita solo a enseñar habilidades técnicas, sino que integra estos aprendizajes con las metas personales y profesionales de cada seed, asegurando que el conocimiento adquirido sea relevante y aplicable en su vida diaria.

Criterios para Solicitar un Cambio:

La seed podrá solicitar una revisión del plan únicamente en las siguientes situaciones justificadas:

- Dificultades académicas demostrables: Solicitud de cambio de "Plan Carrera Técnica a otra escuela" por alineación a sus habilidades.
- Reorientación vocacional: Derivada de nuevos intereses comprobables y alineada con los objetivos educativos del Programa Talento.

Documentación Requerida:

Para realizar la solicitud de cambio, la familia deberá presentar:

- Carta de solicitud formal: explicando detalladamente las razones del cambio.
- Documentos de respaldo: como certificados, constancias o informes académicos.
- Formulario de solicitud de cambio: proporcionado por el Team Talento.

Procedimiento para la Revisión y Aprobación:

- Envío de solicitud: La documentación completa debe enviarse al Team Talento a través de los canales oficiales.
- Revisión inicial: El Team Talento evaluará la solicitud dentro de un plazo de 10 días hábiles.
- Consejo Académico: En casos más complejos, el Consejo Académico asignado analizará la situación para emitir una resolución.

→ Notificación de resultados: La familia recibirá una respuesta oficial con la decisión final y, de ser aprobada, los cambios específicos que se realizarán.

Solo se permite una solicitud de cambio de un Plan Carrera"" por año escolar en curso."

→ Los cambios deben alinearse con los objetivos del Programa Talento y la carga horaria mínima de 3 horas semanales.

Si se aprueba un cambio, este será efectivo a partir del siguiente bloque de cursos y no podrá aplicarse de manera retroactiva."

Duración del Plan Carrera Técnica

La duración del "Plan Carrera Técnica"" dependerá del año académico en el que la seed se integre al programa:

1. 1 año: Si la seed se encuentra en el nivel N (11°).
2. 2 años: Si la seed comienza en el nivel M (10°).
3. 3 años: Si la seed une en el nivel L (9°).

Durante este período, se espera que la seed cumpla con los cursos asignados dentro de los plazos establecidos. El progreso será monitoreado para garantizar que se cumplan las metas anuales.

Requisitos de Carga Horaria:

El diseño del plan de horas para las seeds que inician su formación en las distintas Escuelas de la Alianza Renfort-Platzi está basado en un equilibrio entre la flexibilidad necesaria para compaginar sus responsabilidades académicas y personales, y la estructura suficiente para garantizar un avance sostenido. Las horas de trabajo semanales se han diseñado con rangos específicos, permitiendo un progreso constante y ajustado a las metas de cada seed según su nivel y duración del programa.

Flexibilidad y Ajuste del Tiempo

Cada seed tiene una carga horaria semanal mínima de 3 horas y máxima de 5 horas. Este rango permite a las seeds equilibrar su aprendizaje con otras actividades extracurriculares, pasantías, o trabajos. La flexibilidad incorporada en este esquema promueve un aprendizaje autónomo que se adapta a sus necesidades y ritmo individual, al mismo tiempo que garantiza el cumplimiento de los objetivos del programa.

Total de Horas por Estación

Cada estación está compuesta por 10 semanas de clases, donde las seeds desarrollan tanto teoría como práctica. En este esquema, las horas totales por estación varían entre:

30 horas (mínimo)
50 horas (máximo)

Este enfoque está alineado con los principios del aprendizaje basado en fenómenos, donde la práctica y la aplicación son fundamentales para el dominio de los conceptos clave.

Las seeds que inician en nivel L (9° grado) tendrán más tiempo para profundizar y acumular entre 360 y 600 horas en 3 años. Aquellas que comienzan en nivel M (10° grado) podrán completar entre 240 y 400 horas en 2 años. Finalmente, las seeds que se incorporen en nivel N (11° grado) completarán entre 120 y 200 horas en su único año de participación.

Este diseño asegura que cada seed cuente con el tiempo necesario para profundizar en los temas y desarrollar las habilidades clave en su campo elegido, promoviendo un aprendizaje autónomo y personalizado.

Evaluación de Horas:

Las horas se registran automáticamente en la plataforma Platzi y serán revisadas semanalmente por el Support de Talento.

Escuela de Inglés y Habilidades Blandas:

Estas escuelas son transversales y obligatorias para todos las seeds, independientemente de la carrera técnica que elijan.

- **Inglés:** Las seeds serán ubicadas en el nivel correspondiente según su resultado en la prueba de inglés de Platzi. Esta evaluación garantiza que inicien desde su nivel actual y progresen hacia una competencia avanzada durante el desarrollo de su carrera técnica.
- **Habilidades Blandas:** Esta escuela complementa los aprendizajes técnicos con el desarrollo de competencias como comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo y adaptabilidad, esenciales para el éxito profesional.

Estas escuelas aseguran que las seeds no solo dominen las habilidades técnicas, sino que también estén preparados para colaborar y liderar en entornos laborales complejos

Restricciones:

Exclusividad del Usuario: Las credenciales de acceso a Platzi son de uso personal e intransferible. El uso indebido (como compartirlas con terceros) resultará en la cancelación inmediata del acceso al programa, sin reembolso.

No Transferencia de Matrícula: La participación en el programa es exclusiva de la seed inscrita. No se permite transferir la inscripción a otra seed o familiar.

Pagos No Reembolsables: El pago realizado por el programa no es reembolsable, incluso si la seed decide no participar o abandonar el programa antes de terminar el año escolar.

No se hará devolución del valor de la prueba ORIESVO ni de la inscripción al programa Renfort-Platzi si la seed no culmina el proceso o no logra los objetivos académicos planteados por desmotivación o cualquier otro factor asociado (médico, calamidad, situación familiar, etc...).

En caso de retiro escolar, ya sea por decisión voluntaria, mutuo acuerdo o razones atribuibles al colegio, no se reembolsará ningún monto bajo ninguna circunstancia.

Constancia de Finalización: La obtención de la constancia de finalización del "Plan Carrera Técnica" estará condicionada al cumplimiento total de los cursos, incluyendo los módulos de inglés y habilidades blandas.

Las seeds que no finalicen el programa en su totalidad no recibirán certificación.

Acceso Condicional por Año: Las seeds que se retiran antes de completar el ciclo escolar pierden el derecho a continuar utilizando la plataforma, incluso si han completado algunos módulos del plan.

Desempeño Académico: La seed debe mantener un desempeño mínimo en el cumplimiento de sus actividades (Goals, Learning Crop, etc), además de los requisitos del programa. La baja en su rendimiento académico general puede llevar a la suspensión temporal del programa.

Cumplimiento Obligatorio: Completar al menos 30 horas por estación es obligatorio para mantenerse en el programa.

El rango recomendado es de 36 minutos a 1 hora diaria para alcanzar la meta de 30 a 50 horas por estación.

Flexibilidad y Recuperación:

En caso de retrasos ocasionales, las seeds podrán ajustar su carga diaria o semanal, asegurándose de cumplir el mínimo de horas por estación siendo autónomos.

Si una seed acumula menos de 30 horas en dos estaciones consecutivas (equivalente al mínimo requerido), su continuidad en el programa será revisada. Además, no podrá recibir constancias de finalización ni certificaciones correspondientes al curso académico

Condiciones para las Familias:

Responsabilidad Financiera:

- Las familias son responsables de cubrir el costo anual de \$799,000 COP del programa, además de los \$110,000 pesos adicionales opcionales para la prueba ORIESVO y cualquier costo adicional por la prueba de inglés.
- El pago es completo antes de iniciar el programa, no aplican pago de cuotas, fracciones o abonos parciales.
- El incumplimiento en los pagos puede resultar en la suspensión del acceso a Platzi.
- El programa es de carácter voluntario.

Compromiso de Acompañamiento:

Se recomienda que las familias supervisen y motiven a sus hijos e hijas en el cumplimiento del programa, ya que este requiere disciplina y constancia para aprovechar al máximo los beneficios.

Recibirán un correo electrónico de alerta en caso de evidenciar retrasos en el cumplimiento del plan programado.

Condiciones Adicionales:

Cláusulas de permanencia:

Con el objetivo de garantizar la responsabilidad y el compromiso de cada seed en el desarrollo de su "Plan Carrera", se establecen las siguientes cláusulas de permanencia:

Cumplimiento de Horas y Cursos:

Las seeds deberán cumplir con el progreso semanal estipulado, que es un mínimo de 3 horas y un máximo de 5 horas por semana. Este progreso será evaluado al cierre de cada estación académica (10 semanas).

Se considerará que la seed no cumple si no alcanza al menos el 90% de las horas mínimas requeridas por estación.

Pago de Prórroga por Incumplimiento:

En caso de incumplimiento de los objetivos establecidos en el "Plan Carrera", la seed tendrá la opción de continuar con el programa mediante el pago de una prórroga equivalente al 19% del costo total del programa (150.000 COP). Este pago otorgará un periodo adicional dentro del mismo ciclo académico para completar los cursos pendientes.

Este beneficio solo se otorgará una vez durante todo el programa, y la seed deberá cumplir con el progreso atrasado dentro del mismo ciclo académico en el que está completando su carrera. No se permitirá extender el plazo más allá de las fechas de cierre de cada estación académica correspondiente.

Consecuencias por Reincidencia:

Si la seed reincide en el incumplimiento de los compromisos de progreso después de haber utilizado la prórroga, el acceso a su usuario de Platzi será suspendido de manera definitiva, sin derecho a devolución de los pagos realizados hasta el momento.

En caso de suspensión, la seed perderá todo acceso a los cursos, materiales y certificaciones, así como la posibilidad de reactivar el usuario bajo los términos iniciales del programa.

Si tienen preguntas o inquietudes adicionales, no duden en ponerse en contacto al correo admisiones@renfort.edu.co.

ACEPTACIÓN

Al matricular a sus hijos e hijas en la Red de Colegio, las familias aceptan los presentes Términos y Condiciones.

MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La red de Colegios se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento. Cualquier cambio será notificado a las familias a través de llamada telefónica, correo electrónico, actualización en la página web, Renfort System y/o WhatsApp.

CONTACTO

Para cualquier duda o aclaración, por favor comuníquese con nuestro equipo de admisiones a través de los canales de comunicación habituales.



Cindy Alonso Arciniegas
Directora Administrativa



Daniela Suárez Rincón
Líder de admisiones

#Somosaprendizajeconsentido